



NORMAS GENERALES CASA RURAL SANTA BÁRBARA

NORMAS DE RESERVA

- Para hacer efectiva la reserva, una vez confirmada la disponibilidad, deben hacer un ingreso de 100 € en concepto de fianza de la reserva, mediante transferencia bancaria a la cuenta que le facilitará el propietario o Bizum. Esta consignación de reserva deberá hacerse en los siguientes tres días hábiles a la aceptación de la reserva. En caso de no hacerse efectivo en ese plazo, la reserva quedará cancelada, pudiendo entregarla a otros clientes. Se entenderá que la cantidad entregada en concepto de anticipo, es parte del importe total de la estancia.
- Podrá cancelar su reserva, sin coste alguno si lo hace con más de 15 días naturales de antelación a la fecha de entrada, pudiendo cambiar las fechas de la estancia o devolviéndole el importe adelantado mediante transferencia bancaria.
- Será necesario un depósito de 100 euros como fianza que se devolverá mediante transferencia bancaria tras realizar la limpieza posterior a su estancia en el alojamiento.

NORMAS DEL ALOJAMIENTO

- A la llegada al establecimiento y una vez comprobado la conformidad con el alojamiento reservado, los Sres. Clientes abonarán, en efectivo, la totalidad de la estancia.
- Todas las personas mayores de 16 años deberán cumplimentar con sus datos personales un formulario que le facilitará la propiedad por medios telemáticos, que a su vez se remitirá a los cuerpos de seguridad del estado de acuerdo con la legislación vigente sobre hospedajes.
- Si los Sres. clientes tuviesen que abandonar la casa, por cualquier circunstancia, antes de la fecha previamente contratada, no tendrán derecho a la devolución del importe de la diferencia entre la estancia contratada y la disfrutada.
- Se pondrá a disposición de los clientes, de acuerdo con la normativa vigente, Hojas de Reclamaciones, con el fin de que puedan dejar constancia de sus quejas.
- Se establece como horario de llegada de los alojados entre las 17.00 h. hasta las 21.00 h. y como hora de salida las 12.00 h. No obstante, se puede establecer otros horarios, según disponibilidad de la casa. Deberá avisar, con al menos una hora de antelación, su llegada con el fin de organizar convenientemente su recepción y entrega de llaves.



NORMAS DE LA EQUIPACION Y CONSUMIBLES

- Los ocupantes serán responsables del alojamiento y de su contenido durante su estancia. Las instalaciones y jardines se mantendrán en perfecto uso y conservación, no pudiéndose cambiar los equipos fijos de su lugar original. Si se produce alguna avería, rotura o desperfecto se lo comunicará a los titulares de la casa inmediatamente para su mejor y pronta recuperación.
- Todos los muebles, objetos, utensilios, etc. que posee la casa son exclusivamente para uso y disfrute de los alojados, debiendo entregarlos en las mismas condiciones que se los encuentre.
- En caso de producir rotura o deterioro en algún mueble u objeto, deberá ser repuesto por el inquilino o se descontará el valor del daño de la fianza previamente depositada.
- El sistema de calefacción y agua caliente consiste en una caldera de pellets que mantendrá caliente toda la casa mediante radiadores. Su funcionamiento es automático mediante termostato. El manejo de dicha caldera sólo será llevado a cabo por el propietario, pudiendo entrar a realizar la limpieza rutinaria al menos una vez cada dos días al cuarto de caldera.
- Debe hacerse un uso responsable y adecuado de la calefacción, manteniendo el termostato de la vivienda a una temperatura no superior a 22 grados.
- Se proporcionará al cliente leña cargada en la chimenea, más una carga adicional suficiente para su estancia. En ningún caso se hará fuego fuera de la chimenea o barbacoa.
- Se deben mantener las luces apagadas de aquellas estancias que no se utilicen en la casa, con el fin de fomentar el ahorro energético y se deberá hacer un uso moderado y responsable de todas las instalaciones y aparatos de la casa. Disfrútelos y ahorre toda la energía que sea posible, pues ésta tiene un importante coste económico y ecológico y su uso racional nos permitirá mantener los precios.

NORMAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

- La casa es de alquiler completo, por tanto, se entregará completamente limpia y no se efectuará ninguna limpieza mientras dure la estancia. Al marcharse los Sres. clientes deben dejar la casa limpia y ordenada.
- Si la estancia en la casa es superior a 7 días (6 noches) se efectuará un cambio de ropa de cama y lencería de baño.
- Los Sres. Clientes encuentran todos los electrodomésticos en perfecto estado de funcionamiento, debiendo dejarlos así a la salida. Si se produjese una avería en cualquiera de ellos deberá comunicarlo inmediatamente a los titulares de la casa.
- Se proporciona un equipamiento completo para la cocina: vajilla, batería de cocina, cristalería, cubertería y enseres de cocina, que deberán dejarse limpios y correctamente colocados, cada uno en su lugar correspondiente.
- Las basuras, deben de ser depositadas en los contenedores situados al efecto en el pueblo. Se indicará la situación de estos a la llegada al establecimiento.
- Se cobrará un cargo adicional de limpieza de 50€ por el no cumplimiento de las normas de limpieza y mantenimiento.



COMPORTAMIENTO DE LOS CLIENTES.

Se espera que los clientes un total respeto por las instalaciones de las Casas Rurales, así como hacia sus propietarios y en general hacia todo el entorno, tanto cultural como natural.

- La casa no se alquila para fiestas, despedidas de soltero o similares. No está permitido el uso de amplificadores. El alojamiento estará exclusivamente ocupado por las personas registradas. Está completamente prohibido alojar a personas que no están registradas. La casa y sus instalaciones son de uso exclusivo para las personas que están alojadas, por lo que no se permiten invitaciones.
- No podrán realizar en la casa actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.
- Se podrá dar por terminada anticipadamente la estancia en la casa cuando se incumplan las normas usuales de urbanidad, higiene o convivencia, así como en los casos que con expresa prohibición del propietario se excedan de las plazas de alojamiento especificadas en la descripción de la casa.
- Únicamente se permitirá hacer fuego en los lugares acondicionados a tal efecto, chimenea y barbacoa, extremando al máximo las medidas de seguridad. Está prohibido cocinar en la chimenea. En verano, se permitirá el uso de la barbacoa usando carbón vegetal y no leña, siempre que no haya una prohibición expresa de las Autoridades Competentes.

En caso de incumplimiento, los propietarios se reservan el derecho a desalojar la casa y dar el parte pertinente a la Guardia Civil.

OTROS

- Se aceptan mascotas bajo consulta previa y aceptando la normativa específica de mascotas.
- No se prohíbe fumar en las habitaciones, pero sí se agradecería, por seguridad que utilizaran el patio para ello.
- No se podrá poner música en el exterior entre las 00:00 h y las 10:00 de la mañana.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

El pago de la reserva implica la plena aceptación por parte de los ocupantes de todas las condiciones aquí reflejadas.

Les deseamos una feliz estancia.

Muchas gracias por su colaboración.

